Año XV. Martes 2 de Junio de 1885 Núm. 2584

ANUNCIOS.

A los suscritores á medio real la linea en la cuart aplana y á real los nosuscritores. Por messes, precios convencionales —En las planas tercera, segunda y primera, un real más respectivamente.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1'50 á 20 reales linea á juicio de esta Administracion.—Todo pago se entiende pór adelantado —Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

CORRESPONSAL EN PARIS, PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS.—A. Lorette, 31 bis, rue Sainte Anne.

Número suelto, un real.




La Lucha.

DIARIO DE GERONA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

PRLCIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . . *1 mes 8 rs., 3 id.* 20.
Resto de España y Portugal . *3 id.* 20.
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 *pesos*
en oro, 1 año 8 *id.*

En Francia. . . *Trimestre,* 30 Semestre, 45 *rs.*

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.° 3.° 1.° PTA.

Notas suministradas por el óptico Sr. Colodon.

Dia 1.—Temperatura—á las ocho de la mañana 19 sobre 0; á las doce 30 sobre 0; á las siete de la tarde 24 sobre 0.

El barómetro señaló 758 m.

Seccion Oficial.

Gaceta del 30.—No contiene disposicion alguna de interés general.

Boletin Oficial del dia 1.—No contiene disposicion de interés provincial.

UNA FIESTA MAYOR
EN TIEMPOS CONSERVADORES.

Desde hace muchos años, Llagostera era una de las poblaciones de la provincia que mas se lucía en la fiesta mayor, y el forastero que iba allí, además de hallarse con un carácter franco y hospitalario, como no se vé en ninguna otra, tenía ocasion de complacer su oido por los armoniosos acordes de buenas músicas y podia entregarse á un rato de expansion en los espaciosos y magníficos entoldados que en obsequio de los concurrentes se contrataban; todo acompañado de una paz y concordia envidiables que reinaban en el seno de la poblacion. Esta es, sino en absoluto, en su gran mayoría liberal y republicana y, en consecuencia, eran respetados los derechos de todos los ciudadanos como en todos los sitios en que domina la equidad y la justicia.

Desde que han vuelto á subir al poder los conservadores, como por obra de encantamiento y debido al patrocinio de uno de los caciques de esta provincia, empuñaron las riendas del gobierno unos pocos que no gozan en exceso de buenas simpatías, cuyo centro de accion es el actual Juez municipal, señor Roura; este rige y gobierna á su manera como el Czar en Rusia.

El año pasado, á pesar de la resistencia de estos á que los jóvenes, independientes de toda mira política, contratasen un entoldado, á última hora pudieron obtener permiso, y además habia otro contratado por los que ejercen el poder; el público expontáneamente dió su fallo, y no acudiendo nadie al *conservador* (démosle este nombre), demostró á los situacioneros las *grandes simpatías* de que gozan.

En el último Carnaval, algunos amigos trataron de pasar una velada con alguna distraccion, y para el efecto, organizaron en casa de uno de ellos un baile al piano; pues ván las autoridades, cogen el pianista y, custodiado por dependientes del municipio, le hicieron rondar toda la noche. Pero todo esto no era sinó el preludio de lo que mas tarde debia ocurrir.

Antes de la fiesta del año actual se reunieron unos cuantos, todos ó casi todos jóvenes, con el objeto de tratar acerca la mejor manera de celebrar la fiesta; estaban ultimando la cuestion, cuando se presentó el señor Roura acompañado de un compinche suyo, no sé si en calidad de Juez ó de vecino de la poblacion, y comprendiendo los sorprendidos que dicho señor trataba de dar cierto color político á sus acuerdos y no siendo de su gusto semejante madera, desistieron en sus propósitos é *incontinenti* la mitad se excluyeron de la lista. Por fin y pasando por alto muchos pormenores, la grey conservadora contrató una orquesta y un entoldado, ambos de condiciones insuficientes para llenar las exigencias que requieren la importancia y buen gusto de la poblacion; vino el 26, primero de la fiesta, y por la noche, considerando que la capacidad del entoldado era insuficiente para acoger los escasos forasteros que este año habian acudido, y no siendo de su agrado mezclarse con gente que quisieran convertir en arma política una diversion tan popular como tradicional, resolvió la inmensa mayoría y lo mejor de la poblacion, no asistir al baile y, unos cuantos amigos acordaron hacer uno con piano en una casa particular (la misma del Carnaval), tanto para entregarse á un rato de expansion, como para poder obsequiar de algun modo á sus amigos forasteros; pero aquí fué Troya. Observando que el *baile oficial* estaba vacío y teniendo noticia de cual era la causa, se celebró un consejo en el que se acordó ir instantáneamente las autoridades civil y judicial al lugar del baile entraron é hicieron el recuento de los asistentes, creyendo quizás que estábamos en épocas electorales; pero como las circunstancias eran distintas, no pudo practicarse el arte de prestidigitacion *numérica* y el número de los congregados era lícito dentro la Ley; pero como la teoría de los conservadores consiste en conservar el derecho de hacer lo que les dé la gana y siendo este la de disolver aquel pequeño baile, á falta de otro racional y legal, alegaron por motivo el que podía ser causa de la alteracion del órden público, subterfugio que viene muy á molde á una autoridad cuando quiere obrar *por que sí* sin pretexto en que poder escudarse. Además, consideraron, sin duda, que hay circunstancias en que las leyes no están por encima de las autoridades sinó estos sobre aquellas, y quisieron legislar y dictaron leyes acomodaticias á sus deseos.

¡Fuera grupos que pasen de dos! gritaron, y en un momento la mucha gente que tomaba el fresco frente la casa que era objeto de tanta arbitrariedad, cumplió la órden y los grupos no pasaron de dos individuos. La fuerza armada se encargaba de hacerla cumplir. Ultimamente, viendo que insinuaciones no producian efecto, dióse órden de suspender el baile mientras tanto, con el fin de asegurar el órden público y el sosiego, el señor Roura con su guerrilla recorría las calles.

Abreviemos. El segundo dia pidiose permiso á las autoridades para el baile; lo concedieron; principia, y al poco rato órden para que se suspenda. Dos jóvenes y una señorita, los primeros forasteros y este de la poblacion, todos íntimos del que suscribe, teniendo precision de ver unos amigos, ván al entoldado, y al poco rato, estando en medio de un baile, preséntase uno de la comision y con malas maneras les obliga á salir del entoldado; otro de la comision dice que «lo que querian era que saliese el nóvio de ella», conocido por liberal. Obraron faltando á la urbanidad, á la decencia, al respeto que se merece un forastero en una poblacion civilizada y á las consideraciones que deben guardarse á una señora; esto dió por resultado que algunos que se enteraron del hecho, lo calificaran con un calificativo apropiado, y se retiraran. Tuvimos ocasion de ver al Gobernador interino, señor Naranjo, y entonces creimos poder interpretar el porque tanto empeño en que no hubiera mas que un baile; indudablemente tuvo por fin el que este se llenara de bote en bote y creyera aquel señor que los conservadores de Llagostera gozaban de simpatías en la poblacion. Vamos á otra cuestion mas trascendental.

A ciencia, digo, á pesar del celo de las autoridades locales fustigando los tranquilos y pacientes vecinos é impidiéndoles que se entregaran á un rato de expansion y recreo de un modo que no está reñido con la moral ni prohibido por las leyes del Estado, en un lugar de Llagostera cuyo nombre me callo, se jugaba en grande escala; allí habian dado cita ó quizás habian sido invitados por el gran *Visir* de Llagostera, jugadores de toda la provincia y fuera de ella; allí se hicieron grandes transacciones y algunos padres de familia perdieron sus pequeños ahorros que mañana debian servirles para su sustento y el de sus familias, y todo sabiéndolo las autoridades; digo sabiéndolo, porque el primer dia de fiesta, mientras daban órden de «fuera grupos» fueron varios que en alta voz les denunciaban que en casa X se jugaba. Supongo que algo de ello sabría el señor Roura, y me concreto á decir *«supongo»* porque lo demás quiero dejármelo en el tintero. Lo que no quiero suponer es, que por mas intimidad que le una con el señor Naranjo y se hospedara este en su casa, tuviera noticia de que se jugaba.

Apesar de ser pocos los conservadores de Llagostera, como hallan la debida proteccion y quien les tienda la mano, están envalentonados y se creen en el derecho de poder gobernar cometiendo toda clase de arbitrariedades, esto es, á lo conservador; pero no hay mal que por bien no venga, y su modo de obrar no ha de servirles sinó para conquistarse el desprecio de toda la gente sensata sin distincion de matices, el dia que los liberales los quiten de las poltronas en que contra la voluntad general continuan sentados.—*Véritas.*

Mayo y Llagostera, 28.

NUESTROS CORRESPONSALES.

Madrird 30 de Mayo de 1885.

Sr. Director de LA LUCHA.

El señor Sagasta declaró ayer en el salon de conferencias del Congreso, que es enemigo resuelto de toda reforma constituci nal cualquiera que sea la forma en que se ntente: que á su juicio, no escosa de juego que los monárquicos se dediquen á divertirse con las constituciones, y que pueden considerarse rotas las negociaciones entre los fusionistas y la izquierda.

Este resultado no ha sorprendido á nadie. Hace ocho dias hubieran caido como una bomba asombrando á todos. Hoy era esperado. Desde que se suopo que el pleito de la conciliacion estaban en mano de los señores Montero Rios y AlonsosMartinez, ya se conoció que no habiaarreglo. En estos dias se haa perdido mucho tiempo. Lo que eran al princio esperanzas, se convirtió bien pronto en recelos. No podia suceder otra cosa. Pero no hay tampoco motivo para desanimarse. Algo se ha logrado. Por lo pronto, el señor Sagasta cuenta con la declaracion solemne del señor Becerra que le ha prometido apoyo en nombre de la izquierda para el caso en que vuelva al gobierno y con la benevolencia decidida y resuelta del señor Castelar.

No falta quien cree que el señor Sagasta ga procedido en este asunto con su habilidad incomparable; que nunca quiso la conciliacion y que si ha andado en tratos y contratos con los izquierdistas, era con el santo propósito de demostrar al país la base poco firme y movediza, oportunista de la izquierda.

No es cierto. El señor Sagasta que aceptó la coalicion electoral con una sinceridad digna de los mayores elogios, iba á la union de los partidos liberales monárquicos con verdadero ánsia, con un entusiasmo extraordinario. En aras de la conciliacion hizo importantes concesiones. Pero ha visto que en la izquierda hay tantos criterios como hombres; que lo que dicen hoy lo niegan mañana; que hallan entre ellos mas altas las pasiones que el convenimiento, y en vista de este resultado, no ha querido ni un dia mas, autorizar con su silencio la representacion de un entremés político que divierte mucho á los conservadores y ha hablado con una claridad que parecerá dura, pero que hacian precisa las circunstancias.

Son muchos los constitucion ale que se felicitan de este resultado. Los que tal piensan, se explican del si guiente modo:

Las torpezas, los errores, los atropellos, la mala suerte de los conservadores los llevan á una ruina inmediata La formacion del gran pa tido liberal hubiera apresurado su caí a, pero caerán de todas maneras y muy pronto. ¿Qué porvenir esperan, pues, de la union?

La union con la izquierda nos hubiera hecho venir mas pronto: solos, vendremos tambien y vendremos mejor. Viniendo con ella al poder, no sería difícil una nueva y mas importan-

te disidencia que hiciera imposible la realizacion del programa del partido liberal por falta de tiempo.

Así hablan los constitucionales. Los izquierdistas siguen con una vela encendida á Dios y otra al diablo. Los republicanos trabajan para llegar á la union tantas veces intentada en vano, y provocarán en breve un importante y trascendental debate político contra el gobierno.—*M.*

Gacetilla General.

Ha sido nombrado Magistrado de esta Audiencia de lo Criminal Don Francisco Palau y Sagrera, actual Juez de primera instancia del partido de Figueras, á quien felicitamos.

Tambien ha sido nombrado presidente de sala de la territorial de Zaragoza, D. Arsenio Ramirez de Orozzo, Juez de primera instancia que ha sido de esta capital.

—Anteayer tarde cayó del lienzo de muralla contiguo á la puerta de Figuerola, al piso inmediato á dicha puerta, un niño de unos doce años hijo de uno de los dependientes de esta Administracion.

El chico, cometiendo una de esas diabluras propias de la edad, intentó descender de lo alto del muro á través de las piedras que del mismo sobresale, y perdiendo el equilibrio, vino al suelo recibiendo una contusion en la cabeza que lo dejó sin sentido. Trasladado á su casa, ayer estaba relativamente aliviado si bien el pronóstico facultativo era reservado.

—El *Boletin Oficial* de ayer publica, fechado el 21 de Mayo (diez dias de retraso) una circular participando á los interesados en esta provincia, que mañana debe llevarse á efecto el sorteo de reclutas disponibles del actual reemplazo segun dispone el artículo 166 del reglamento vigente para el reemplazo y reserva del ejército.

No cabe duda de que, publicándose ayer el aviso, tendrán de él conocimiento los interesados con tiempo suficiente. ¡Parece mentira!

—Anteayer salió de Madrid para Salamanca, el nuevo Gobernador Civil de aquella provincia D. Antonio Mataró. Dios pille confesados á los pobres salamanquinos.

Tambien debió salir para esta provincia la nueva Autoridad Civil de la misma, precisamente cuando se le esperaba aquí.

—Por el vecino de Barcelona Don José Cirera y Ripoll, se ha pedido la propiedad de doce pertenencias de una mina piritoso-arsenical con el nombre *San Ramon*, en el término de Caralps, y treinta pertenencias de otra mina pírita de hierro arsenical con el nombre de *Esperancita*, situada en el término del mismo pueblo.

—Desde hace unos dias, viene ejerciendo el cargo de Teniente-Fiscal de esta Audiencia, D. Vicente Sangenís, inteligente y activo funcionario que acaba de ejercer en Villanueva y Geltrú el de Juez de partido, dejando muchos y muy buenos recuerdos por su actividad, probidad é inteligencia.

—Los que deseen proveer de ropas con destino á la Casa Hospicio y Expósitos, y cuya adquisicion se anuncia en el periódico oficial, pueden presentar proposiciones hasta el diez del actual en la Administracion de los edificios provinciales de Beneficencia.

—La Comision Provincial ha señalado los dias 13 y 27 del actual, para el ingreso en Caja de los mozos que faltan para completar el cupo del reemplazo último y anteriores; la presentacion de los mozos que falten á la revision de sus exenciones, así como resolver las insidencias de quintas que se hallen pendientes.

—Definitivamente mañana en el tren de la tarde procedente de Barcelona, llegará á esta ciudad el nuevo Gobernador Civil de la provincia don José Serrano Alcázar á quien damos la bienvenida deseando aplaudir sus actos siempre y no censurarle nunca, cosa muy fácil si el señor Gonzalez Serrano hace oido sordo á los caciques de campanario que le rodearán y obra sin perder de vista el espíritu de justicia.

—Tenemos entendido, que esta tarde y mañana por la mañana, los reclutas, del Regimiento de Asia se foguearán en el Campo de Marte. Como es natural, los disparos se harán con pólvora sola.

—Por la Junta de escrutinio y Ayuntamiento, quedó ayer hecha la proclamacion de los nuevos Concejales, declarando incompatible para el cargo, á instancia suya, á D. José Ametller, por ser Médico de la cárcel del partido y cobrar de fondos municipales.

—Con motivo de ser víspera de corpus, mañana á la tarde asistirá á las vísperas de la Santa Iglesia Catedral, el Excmo. Ayuntamiento, precedido de los jigantes y enanos segun costumbre.

Tenemos entendido, que tanto la procesion del jueves como las de las parroquias que se verificarán el domingo y lunes próximos, revestirán toda la solemnidad própia del sentimiento relijioso que distingue al pueblo de Gerona.

Correo de Madrid.

Del dia 30.

Hablando de la conciliacion, decia nuestro ilustre jefe que no es partidario, por no creerla práctica de la proyectada ley de garantías.

Acepta el fusionismo algunos principios de la izquierda; pero traducidos en leyes orgánicas, sin que haya que tocar para nada la Constitucion vijente. De manera que bien claro está: el señor Sagasta no acepta en modo alguno la revision constitucional, ni nada que se le parezca.

—Algo se ha dicho hoy acerca de las probabilidades del debate político.

Si el señor Castelar lo inicia, no será con el objeto de espolear á las oposiciones monárquicas, sino de acuerdo con los jefes de las más caracterizadas de éstas.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy.

Stos. Enecon ab., Fortunato cfr. y Simeon monje.

Cuarenta Horas.

Queda suspendida la funcion durante la octava de Córpus.

En los domingos durará la exposicion siete horas, á saber; cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12; y por la tarde tres empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion

BOLSA DE BARCELONA—Cambios corrientes en 1 de Junio de 1885, á las 4 de la tarde.

EFECTOS PÚBLICOS.	Capital PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel.
Títulos al portador perpétua interior.	•	60·20	60·25
Id. id. id. exterior.		60·17	60·22
Id. deuda amortizable.		78·75	78·80
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	88·25	88·35
ACCIONES.			
Banco de Préstamos y descuentos.	500	26·00	26·25
Id. Hispano Colonial.	2500	44·00	44·50
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	19·25	19·50
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.		39·50	39·75
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.»	475	61·75	61·95
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.	475	54·90	55·15
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.	500	45·50	45·75
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	500	84·15	84·40

Telégramas de nuestro servicio particular.

Telégramas.

(De nuestro servicio particular.)

Madrid 1.° á las 4'5 tarde.—Se está verificando el entierro de Victor Hugo con inmensa concurrencia.

Han tenido lugar sensibles desórdenes en Bruselas.

Tiénese por dudoso el arreglo entre Rusia é Inglaterra.

Bolsin.—Renta perpétua 4 por 100 interior al contado, 61'50.—*A. Fabra.*

Madrid 1.° á las 2'45 tarde.—Castelar, Moret y Priego, declaran incapacitado al Ayuntamiento y Figuerola lo declara capaz.

Se comenta esto en gran manera y especialmente los detalles que sirven de base á esta diversidad de criterio.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL.)

DIRECTOR: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.

Imp. de «La Lucha»